

Modificación al Plan Anual Operativo y al Presupuesto 9-2022

Área de Desarrollo Institucional

Diciembre, 2022



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

MODIFICACION AL PLAN ANUAL OPERATIVO Y AL PRESUPUESTO 9-2022

(en colones)

Este documento presenta la novena modificación al Plan Anual Operativo y Presupuesto del CONARE 2022, solicitada por los programas Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), el Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT) y el Estado de la Nación (PEN), así como la justificación de los cambios en las diferentes partidas.

Se detallan las matrices de vinculación del plan con el presupuesto por programa, donde se muestran las reasignaciones entre las metas y semestres, producto de esta modificación. Cabe indicar que las solicitudes y documentos de respaldo de estos movimientos se resguardan en el expediente de esta modificación.

El siguiente cuadro muestra las sumas netas a modificar por partida y por programa luego de integrar las diferentes solicitudes:

DISMINUIR RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	64 769 031.00	60 602 211.00	0.00	4 166 820.00
0				REMUNERACIONES	6 067 000.00	2 042 000.00	0.00	4 025 000.00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	1 610 000.00	1 610 000.00	0.00	0.00
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	1 610 000.00	1 610 000.00	0.00	0.00
0	02			REMUNERACIONES EVENTUALES	225 000.00	225 000.00	0.00	0.00
0	02	01		Tiempo extraordinario	225 000.00	225 000.00	0.00	0.00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	2 800 000.00	0.00	0.00	2 800 000.00
0	03	99		Otros incentivos salariales	2 800 000.00	0.00	0.00	2 800 000.00
0	03	99	02	Ajuste por reclasificación	2 527 000.00	0.00	0.00	2 527 000.00
0	03	99	03	Recargo por Coordinación	273 000.00	0.00	0.00	273 000.00
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1 432 000.00	207 000.00	0.00	1 225 000.00
0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	100 000.00	0.00	0.00	100 000.00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	325 000.00	0.00	0.00	325 000.00
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	807 000.00	7 000.00	0.00	800 000.00
0	05	05	01	Asociación Solidarista	807 000.00	7 000.00	0.00	800 000.00

CODIGO			PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
1			SERVICIOS	1 217 626.00	1 075 806.00	0.00	141 820.00
1	01		ALQUILERES	435 806.00	435 806.00	0.00	0.00
1	01	01	Alquiler de edificios locales y terrenos	396 649.00	396 649.00	0.00	0.00
1	01	99	Otros alquileres	39 157.00	39 157.00	0.00	0.00
1	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	640 000.00	640 000.00	0.00	0.00
1	03	07	Servicios de tecnologías de información	640 000.00	640 000.00	0.00	0.00
1	07		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	141 820.00	0.00	0.00	141 820.00
1	07	01	Actividades de capacitación	141 820.00	0.00	0.00	141 820.00
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	1 259 461.00	1 259 461.00	0.00	0.00
2	01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	860 000.00	860 000.00	0.00	0.00
2	01	01	Combustibles y lubricantes	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	660 000.00	660 000.00	0.00	0.00
2	03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	109 675.00	109 675.00	0.00	0.00
2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	79 675.00	79 675.00	0.00	0.00
2	03	05	Materiales y productos de vidrio	30 000.00	30 000.00	0.00	0.00
2	04		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	39 786.00	39 786.00	0.00	0.00
2	04	02	Repuestos y accesorios	39 786.00	39 786.00	0.00	0.00
2	99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	250 000.00	250 000.00	0.00	0.00
2	99	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	50 000.00	50 000.00	0.00	0.00
5			BIENES DURADEROS	2 624 944.00	2 624 944.00	0.00	0.00
5	01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 624 944.00	2 624 944.00	0.00	0.00
5	01	03	Equipo de comunicación	325 312.00	325 312.00	0.00	0.00
5	01	05	Equipo de cómputo	2 233 805.00	2 233 805.00	0.00	0.00
5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	65 827.00	65 827.00	0.00	0.00
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53 100 000.00	53 100 000.00	0.00	0.00
6	03		PRESTACIONES	53 100 000.00	53 100 000.00	0.00	0.00
6	03	01	Prestaciones legales	53 100 000.00	53 100 000.00	0.00	0.00
9			CUENTAS ESPECIALES	500 000.00	500 000.00	0.00	0.00
9	02		SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	500 000.00	500 000.00	0.00	0.00
9	02	02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	500 000.00	500 000.00	0.00	0.00

AUMENTA RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	64 769 031.00	7 502 211.00	53 100 000.00	4 166 820.00
				REMUNERACIONES	6 067 000.00	2 042 000.00	0.00	4 025 000.00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	620 000.00	420 000.00	0.00	200 000.00
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	200 000.00	0.00	0.00	200 000.00
0	01	03		Servicios especiales	420 000.00	420 000.00	0.00	0.00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	3 370 000.00	445 000.00	0.00	2 925 000.00
0	03	01		Retribución por años servidos	452 000.00	252 000.00	0.00	200 000.00
0	03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	82 000.00	7 000.00	0.00	75 000.00
0	03	02	01	Dedicación Exclusiva	76 000.00	1 000.00	0.00	75 000.00
0	03	02	02	Prohibición	6 000.00	6 000.00	0.00	0.00
0	03	99		Otros incentivos salariales	2 836 000.00	186 000.00	0.00	2 650 000.00
0	03	99	02	Ajuste por reclasificación	180 000.00	180 000.00	0.00	0.00
0	03	99	09	Otros incentivos salariales	2 656 000.00	6 000.00	0.00	2 650 000.00
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	951 000.00	176 000.00	0.00	775 000.00
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	901 000.00	151 000.00	0.00	750 000.00
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	50 000.00	25 000.00	0.00	25 000.00
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1 126 000.00	1 001 000.00	0.00	125 000.00
0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	125 000.00	0.00	0.00	125 000.00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	100 000.00	100 000.00	0.00	0.00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	150 000.00	150 000.00	0.00	0.00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	751 000.00	751 000.00	0.00	0.00
1				SERVICIOS	4 641 820.00	4 500 000.00	0.00	141 820.00
1	01			ALQUILERES	1 300 000.00	1 300 000.00	0.00	0.00
1	01	02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 300 000.00	1 300 000.00	0.00	0.00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	141 820.00	0.00	0.00	141 820.00
1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	141 820.00	0.00	0.00	141 820.00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 700 000.00	2 700 000.00	0.00	0.00
1	04	06		Servicios generales	2 700 000.00	2 700 000.00	0.00	0.00
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	500 000.00	500 000.00	0.00	0.00
1	05	03		Transporte en el exterior	500 000.00	500 000.00	0.00	0.00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	360 211.00	360 211.00	0.00	0.00
2	02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500.00	500.00	0.00	0.00

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
2	02	03		Alimentos y bebidas	500.00	500.00	0.00	0.00
2	03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
2	03	99		Otros materiales y productos de uso en la construcción	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
2	04			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	159 711.00	159 711.00	0.00	0.00
2	04	01		Herramientas e instrumentos	159 711.00	159 711.00	0.00	0.00
5				BIENES DURADEROS	600 000.00	600 000.00	0.00	0.00
5	01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	600 000.00	600 000.00	0.00	0.00
5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	600 000.00	600 000.00	0.00	0.00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53 100 000.00	0.00	53 100 000.00	0.00
6	04			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	53 100 000.00	0.00	53 100 000.00	0.00
6	04	02		Transferencias corrientes a fundaciones	53 100 000.00	0.00	53 100 000.00	0.00
6	04	02	01	FUNCENAT	53 100 000.00	0.00	53 100 000.00	0.00

Justificaciones de los movimientos presupuestarios

Esta modificación considera a los programas:

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES):

Disminuir

0. Remuneraciones	-2 042 000,00
0.01 Remuneraciones básicas	-1 610 000,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	-1 610 000,00
✓ Corresponde al efecto neto de disminuir en OPES Presupuesto ¢1 612 000, que se disponen según las estimaciones realizadas para reasignarlos a otras subpartidas de “Remuneraciones”; y de aumentar en Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA) ¢1 000 y en Fondos del Sistema - Representación de las ISUE en SETENA ¢1 000, en cada proyecto, para reforzar esta subpartida por lo que resta del periodo.	
0.02 Remuneraciones eventuales	-225 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	-225 000,00
✓ ATIC: se dispone de estos recursos según las proyecciones y estimaciones realizadas, y, por tanto, se resignan para reforzar otras partidas de “Remuneraciones” para lo que resta del periodo.	
0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	-207 000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	-200 000,00
✓ Corresponde al efecto neto de disminuir en Auditoría Interna ¢550 000 de los recursos que se disponen, según las estimaciones realizadas, para reasignarlos a otras subpartidas de “Remuneraciones”, y de aumentar en OPES Presupuesto ¢100 000, y en Asesoría Legal ¢250 000 para atender la sustitución de una funcionaria que se encuentra en licencia por maternidad.	

0.05.05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados -7 000,00

- ✓ Corresponde al efecto neto de disminuir en Fondos del Sistema - Representación de las ISUE en SETENA ¢8 000, de los recursos que se disponen, según las estimaciones realizadas, para reasignarlos a otras subpartidas de "Remuneraciones"; y de aumentar en Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA) ¢1 000 para reforzar esta subpartida, por lo que resta del periodo.

1. Servicios -1 075 806,00

1.01 Alquileres -435 806,00

1.01.01 Alquiler de edificios locales y terrenos -396 649,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto, según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, por lo que esta suma se utilizará para reforzar la subpartida de servicios generales, para atender la solicitud de un reajuste de precios al proveedor que brinda el servicio de vigilancia de la Sede.

1.01.99 Otros alquileres -39 157,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto, según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, por lo que esta suma se utilizará para reforzar la partida de servicios generales, para atender la solicitud de un reajuste de precios al proveedor que brinda el servicio de vigilancia de la Sede.

1.03 Servicios comerciales y financieros -640 000,00

1.03.07 Servicios de tecnologías de información -640 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto debido a que ya se realizaron las publicaciones estimadas, y, por tanto, se reasignan estos recursos para reforzar la contratación del servicio institucional de alquiler de fotocopiadoras e impresoras.

2. Materiales y suministros	-1 259 461,00
2.01 Productos químicos y conexos	-860 000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	-200 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto debido a la disminución en el consumo combustible, y se reasignan estos recursos, para realizar la compra de materiales de ferretería, que son necesarios para las distintas remodelaciones del edificio.	
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	-660 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto debido a que las compras planificadas de estos suministros ya se realizaron, y se reasignan estos recursos para reforzar la contratación del servicio de alquiler de fotocopiadoras e impresoras.	
2.03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-109 675,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-79 675,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto, según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, por lo que esta suma se utilizará para reforzar la partida de servicios generales, para atender la solicitud de un reajuste de precios al proveedor que brinda el servicio de vigilancia de la Sede.	
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	-30 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto, según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, por lo que esta suma se utilizará para reforzar la partida de servicios generales, para atender la solicitud de un reajuste de precios al proveedor que brinda el servicio de vigilancia de la Sede.	
2.04 Herramientas, repuestos y accesorios	-39 786,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	-39 786,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto, según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, por lo que esta suma se utilizará para reforzar la partida de	

servicios generales, para atender la solicitud de un reajuste de precios al proveedor que brinda el servicio de vigilancia de la Sede.

2.99 Útiles materiales y suministros diversos -200 000,00

2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación

-200 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reasignar este monto a la subpartida presupuestaria respectiva, para la compra de esfigmomanómetros para la Brigada de Emergencia.

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad -50 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto, según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, por lo que esta suma se utilizará para reforzar la partida de servicios generales, para atender la solicitud de un reajuste de precios al proveedor que brinda el servicio de vigilancia de la Sede.

5. Bienes duraderos -2 624 944,00

5.01 Maquinaria equipo y mobiliario -2 624 944,00

5.01.03 Equipo de comunicación -325 312,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto debido a un ahorro generado en la compra del equipo de comunicación requerido, y se reasigna esta suma a la subpartida de “Equipo y mobiliario de oficina”, para la compra de un aire acondicionado, con el fin de reemplazar el equipo dañado de las instalaciones de la Sede.

5.01.05 Equipo de cómputo -2 233 805,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto debido a un ahorro generado en la compra del equipo respectivo, y se reasigna esta suma a las subpartidas de “Servicios generales”, para atender la solicitud de un reajuste de precios al proveedor que brinda el servicio de vigilancia de la Sede, y la subpartida de “Equipo y mobiliario de oficina”, para la compra de un aire acondicionado, con el fin de reemplazar el equipo dañado de las instalaciones de la Sede.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	-65 827,00
<p>Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto debido a un ahorro generado en la compra del equipo requerido, y se reasigna esta suma a la subpartida de “Equipo y mobiliario de oficina”, para la compra de un aire acondicionado, con el fin de reemplazar el equipo dañado de las instalaciones de la Sede.</p>	
6. Transferencias corrientes	-53 100 000,00
6.03 Prestaciones	-53 100 000,00
6.03.01 Prestaciones legales	-53 100 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone del monto, según la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, por tanto, se reasignan los recursos para atender algunos requerimientos del programa CeNAT como por ejemplo: el acondicionamiento para la bodega de inflamables no combustibles, y de la bodega de residuos valorizables de los laboratorios, así como los servicios de arquitectura respectivos; instalar el sistema especial de supresión para la bodega de inflamables; el estudio de calidad de la energía que contempla la revisión de los sistemas de tierra, que permita asegurar al Centro, sus equipos y personal; y el acondicionamiento de la bodega de pinturas, sedimentos y taller de metalmecánica, junto con los costos de los servicios de arquitectura, requeridas por el CONARE.	
9. Cuentas especiales	-500 000,00
9.02 Sumas sin asignación presupuestaria	-500 000,00
9.02.02 Sumas libres sin asignación presupuestaria	-500 000,00
✓ Fondo del Sistema – Fondo Equidad Agenda de Cooperación: se reasigna la suma de ¢2 578 432, para apoyar la participación del Dr. Federico Muñoz Rojas, en la reunión LHCb week a realizarse en Ginebra, Suiza, según acuerdo CNR-500-2022, como parte del proceso de adhesión del CONARE al CERN.	

Aumentar

0. Remuneraciones	2 042 000,00
0.01 Remuneraciones básicas	420 000,00
0.01.03 Servicios especiales	420 000,00
✓ OPES Presupuesto: se refuerza esta subpartida, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender la contratación que se realizó en la División Académica para los estudios respectivos.	
0.03 Incentivos salariales	445 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	252 000,00
✓ OPES Presupuesto: se aumenta la suma de ¢250 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.	
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se aumenta la suma de ¢1 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.	
✓ Fondos del Sistema - Representación de las ISUE en SETENA: se aumenta la suma de ¢1 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.	
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7 000,00
✓ OPES Presupuesto: se aumenta la suma de ¢6 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.	
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se aumenta la suma de ¢1 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.	

0.03.99 Otros incentivos salariales **186 000,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se aumenta la suma de ¢185 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.
- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se aumenta la suma de ¢1 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

176 000,00

0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la Caja

Costarricense de Seguro Social

151 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: se aumenta la suma de ¢100 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.
- ✓ ATIC: se aumenta la suma de ¢50 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.
- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se aumenta la suma de ¢1 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.

0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo

Comunal

25 000,00

- ✓ ATIC: se refuerza esta subpartida, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización **1 001 000,00**

0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias **100 000,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se aumenta la suma de ¢50 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.
- ✓ ATIC: se aumenta la suma de ¢50 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.

0.05.03 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral **150 000,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se aumenta la suma de ¢100 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.
- ✓ ATIC: se aumenta la suma de ¢50 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.

0.05.04 Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos **751 000,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se aumenta la suma de ¢150 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.
- ✓ Auditoria Interna: se aumenta la suma de ¢550 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.
- ✓ ATIC: se aumenta la suma de ¢50 000, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.
- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se aumenta la suma de ¢1 000, ya que, considerando la ejecución a la

fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.

1. Servicios	4 500 000,00
1.01 Alquileres	1 300 000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 300 000,00
✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida con el fin de reforzar la contratación del servicio institucional de alquiler de fotocopiadoras e impresoras.	
1.04 Servicios de gestión y apoyo	2 700 000,00
1.04.06 Servicios generales	2 700 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): es necesario reforzar esta subpartida para atender la solicitud de un reajuste de precios al proveedor que brinda el servicio de vigilancia de la Sede.	
1.05 Gastos de viaje de transporte	500 000,00
1.05.03 Transporte en el exterior	500 000,00
✓ Fondo del Sistema – CERN: es necesario reforzar esta subpartida para apoyar la participación del Dr. Federico Muñoz Rojas, en la reunión LHCb week a realizarse en Ginebra, Suiza, según acuerdo CNR-500-2022, como parte del proceso de adhesión del CONARE al CERN.	
2. Materiales y suministros	360 211,00
2.02 Materiales y suministros	500,00
2.02.03 Alimentos y bebidas	500,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza esta subpartida para realizar la compra de refrigerio para los estudiantes, como parte de las actividades programadas por la Unidad de Vida Estudiantil de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.	

2.03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	200 000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	200 000,00
<ul style="list-style-type: none"> ✓ OPES Presupuesto: se reasignan estos recursos para la atención de la compra de materiales de ferretería para las distintas remodelaciones del edificio. 	
2.04 Herramientas, repuestos y accesorios	159 711,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	159 711,00
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Corresponde al efecto neto de disminuir en Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela ¢40 289 que se disponen por ahorros generados en las compras de los materiales respectivos y de aumentar en OPES Presupuesto ¢200 mil para atender la compra esfigmomanómetro para la Brigada de Emergencia. 	
5. Bienes duraderos	600 000,00
5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario	600 000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	600 000,00
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela: se requiere reforzar esta subpartida para la compra de un aire acondicionado, con el fin de reemplazar el equipo dañado de las instalaciones de la Sede. 	

CeNAT:

Aumentar

6. Transferencias corrientes **53 100 000,00**

6.04 Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro

53 100 000,00

6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones **53 100 000,00**

- ✓ Se trasladan estos recursos para atender algunos requerimientos del programa CeNAT como por ejemplo: el acondicionamiento para la bodega de inflamables no combustibles, y de la bodega de residuos valorizables de los laboratorios, así como los servicios de arquitectura respectivos; instalar el sistema especial de supresión para la bodega de inflamables; el estudio de calidad de la energía que contempla la revisión de los sistemas de tierra, que permita asegurar al Centro, sus equipos y personal; y el acondicionamiento de la bodega de pinturas, sedimentos y taller de metalmecánica, junto con los costos de los servicios de arquitectura, requeridas por el CONARE.

ESTADO DE LA NACIÓN:

Disminuir

0. Remuneraciones **-4 025 000,00**

0.03 Incentivos salariales **-2 800 000,00**

0.03.99 Otros incentivos salariales **-2 800 000,00**

- ✓ Estado de la Nación: se dispone de ¢2 050 000 de la subpartida de ajuste por reclasificación, según las proyecciones y estimaciones realizadas, por tanto, se resignan estos recursos a otras partidas de "Remuneraciones".
- ✓ Estado de la Educación: se reasignan ¢477 000 de la subpartida ajuste por reclasificación y ¢273 000 de la subpartida de recargo por Coordinación, según las proyecciones y estimaciones realizadas, por tanto, se resignan estos recursos a otras partidas de "Remuneraciones".

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización -1 225 000,00

0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias -100 000,00

- ✓ Estado de la Nación: se dispone de este monto, según las proyecciones y estimaciones realizadas, por tanto, se resignan estos recursos para reforzar otras partidas de "Remuneraciones".

0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos -325 000,00

- ✓ Corresponde al efecto neto de disminuir en el Estado de la Nación ¢425 000, según las proyecciones y estimaciones realizadas; y de aumentar en el Estado de la Educación ¢100 mil para para reforzar otras partidas de "Remuneraciones".

0.05.05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados -800 000,00

- ✓ Estado de la Nación: se dispone de este monto, según las proyecciones y estimaciones realizadas, por tanto, se resignan estos recursos para reforzar otras partidas de "Remuneraciones".

1. Servicios -141 820,00

1.07 Capacitación y protocolo -141 820,00

1.07.01 Actividades de capacitación -141 820,00

- ✓ Estado de la Nación: se dispone de este monto dado que, lo que estaba planificado realizar con estos recursos se atendió por medio de la producción de un video, por tanto, estos se reasignan a la subpartida de impresión y encuadernación, para reforzar para la impresión de los documentos físicos del Informe Estado de la Nación.

Aumentar

0. Remuneraciones	4 025 000,00
0.01 Remuneraciones básicas	200 000,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	200 000,00
✓ Estado de la Nación: se refuerza este monto, ya que, con la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.	
0.03 Incentivos salariales	2 925 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	200 000,00
✓ Estado de la Nación: se refuerza en ¢50 mil, ya que, con la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.	
✓ Estado de la Educación: se refuerza en ¢150 mil, ya que, con la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.	
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	75 000,00
✓ Estado de la Nación: se refuerza este monto, ya que, con la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.	
0.03.99 Otros incentivos salariales	2 650 000,00
✓ Estado de la Nación: se refuerza en ¢2 150 000, ya que, con la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.	
✓ Estado de la Educación: se refuerza en ¢ 500 000 ya que, con la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.	
0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	775 000,00
0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	750 000,00
✓ Estado de la Nación: se refuerza este monto, ya que, con la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.	

0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal **25 000,00**

- ✓ Estado de la Nación: se refuerza este monto, ya que, con la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización **125 000,00**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS **125 000,00**

- ✓ Estado de la Nación: se refuerza este monto, ya que, con la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos serán necesarios para atender las obligaciones por lo que resta del periodo.

1. Servicios **141 820,00**

1.03 Servicios comerciales y financieros **141 820,00**

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros **141 820,00**

- ✓ Estado de la Nación: se refuerza para atender la impresión de los documentos físicos del Informe Estado de la Nación.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
 CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
 MODIFICACIÓN 9-2022
 COLONES**

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO
1 GASTOS CORRIENTES	2 524 944.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	2 524 944.00
1.1.1 REMUNERACIONES	0.00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	-645 000.00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	645 000.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2 524 944.00
2 GASTOS DE CAPITAL	-2 024 944.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	-2 024 944.00
2.2.1 Maquinaria y equipo	-2 024 944.00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-500 000.00

MATRICES DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO

A continuación, se muestran los ajustes en la vinculación, de cada uno de los programas:

Programa: 01-01 OPES

	II SEMESTRE	
META	Modificación 9-2022	Total II Semestre
1.1.1	25 000.00	190 834 234.00
1.5.1	250 000.00	27 590 512.00
1.9.1	-225 000.00	229 358 174.00
1.10.1	200 000.00	70 520 271.00
1.11.1	50 000.00	16 016 817.00
1.14.1	15 000.00	11 316 811.00
1.15.1	15 000.00	2 718 895.00
1.17.1	-55 393 000.00	2 569 638 201.00
1.18.1	1 110 000.00	267 603 599.00
1.19.1	3 000.00	6 452 143.00
1.20.1	850 000.00	322 646 428.00
TOTAL	-53 100 000.00	4 294 105 905.00

Programa: 01-03 CENAT

	II SEMESTRE	
META	Modificación 9-2022	Total II Semestre
2.1.1	2 857 546.00	41 333 315.00
2.2.1	18 544.00	35 033 718.00
2.3.1	-1 395 705.00	170 683 544.00
2.4.1	-472 750.00	3 935 938.00
2.6.1	-550 977.00	20 425 621.00
2.8.1	53 100 000.00	217 197 887.00
2.9.1	-498 253.00	82 065 522.00
2.10.1	41 595.00	103 130 539.00
TOTAL	53 100 000.00	820 657 334.00

Programa: 01-04 ESTADO DE LA NACION

	II SEMESTRE	
META	Modificación 9-2022	Total II Semestre
3.1.1	141 820.00	387 486 078.00
3.2.1	-700 000.00	99 271 573.00
3.3.1	558 180.00	164 370 045.00
3.4.1		77 940 784.00
TOTAL	.00	729 068 480.00



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

UCR

TEC

UNA

UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional